

“LivingAll project”, proyecto europeo de I+D+i

“Por el libre movimiento de personas con discapacidad”

El objetivo central de este proyecto es aumentar el libre movimiento de personas con discapacidad, así como su acceso al mercado laboral europeo.

VALENCIA / POLIBIENESTAR
INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN DE
LA UNIVERSIDAD DE VALENCIA

“Free Movements and Equal Opportunities for All (LivingAll project)” es un proyecto europeo de I+D+i, área 2.4 –FP6-2005-SSP-5a–, financiado por la Dirección General de Investigación en Salud del Sexto Programa Marco de la Unión Europea. Liderado por el Instituto de Investigación Polibienestar de la Universidad de Valencia (www.uv.es/SocialWelfare), entre los miembros del consorcio que lo forman, hay entidades de países miembros de la Unión Europea, entre los que se encuentran también algunas españolas como Innovaciones Sociosanitarias, S.L. (ISS), Sociedad Española de Asistencia Sociosanitaria (SEAS) y Conselleria de Territorio y Vivienda (GVA).

A los conocimientos de los miembros del Consorcio se ha unido un Comité de Expertos que ha aportado su experiencia en el tema de la discapacidad en diferentes ámbitos: arquitectura, accesibilidad y discriminación, entre otros.

BUENAS PRÁCTICAS

Como resultado del trabajo de investigación se obtendrá un “Informe de buenas prácticas en relación al Libre Movimiento de las Personas Discapacitadas y la Igualdad de Oportunidades”. Uno de los aspectos prin-



Joven trabajando con un ordenador

cipales del “LivingAll” es el plan de difusión, cuyo fin es dar a conocer en los países miembros de la Unión Europea todos los informes del proyecto que puedan ayudar a mejorar el libre movimiento de personas discapacitadas; entregárselos a quienes tienen en su mano crear iniciativas gubernamentales y

mostrarles las carencias actuales; y, por último, contactar con las asociaciones más próximas a las personas con discapacidad para hacerles llegar las mejoras de las que se pueden beneficiar, así como el informe de Buenas Prácticas de LivingAll.

Para más información: www.livingall.eu.

Desarrollo

Para cumplir el objetivo de LivingAll, se desarrollará un análisis pormenorizado sobre diferentes puntos.

- Los aspectos legales a nivel europeo y de los distintos países de la UE que favorecen el libre movimiento y el acceso al mercado laboral de las personas discapacitadas, así como los programas e iniciativas sociales de mayor impacto.
- Las tecnologías existentes y en desarrollo, que contribuyen a mejorar el libre movimiento.
- En qué medida las personas discapacitadas conocen sus derechos al respecto.
- Las barreras existentes que impiden que los afectados se beneficien de estos derechos.

BREVES

IRLANDA: XI ENCUENTROS EUROPEOS DE FAMILIAS

La Federación Europea de Padres de Niños con Discapacidad Auditiva (FEPEDA), en colaboración con la Asociación Nacional de Padres de Sordos de Irlanda, organizaron a finales de julio, los XI Encuentros Europeos de Familias, en Carlingford. El encuentro se celebró con el lema “el desarrollo personal de niños, niñas y jóvenes con sordera”. Las familias intercambiaron experiencias y necesidades en educación y desarrollo de sus hijos e hijas, también presentes en este encuentro. FEPEDA, creada en 1990 y presidida hoy por FIAPAS, integra a las organizaciones nacionales de padres de personas con discapacidad auditiva de toda Europa.

BELGRADO: PRIMER CINE ADAPTADO PARA CIEGOS

La República de Serbia, la que fue antigua Yugoslavia, inauguró en julio el primer cine adaptado para personas ciegas de los Balcanes, una sala dotada de herramientas de audiodescripción de las películas. Jóvenes voluntarios son los encargados de traducir los diálogos al serbio. La idea es seleccionar y autodescribir cien de las mejores películas de todos los tiempos y depositarlas en las bibliotecas para personas ciegas de Serbia, Montenegro, Croacia y Bosnia. Los títulos presentados en dicha inauguración son “Ciudadano Kane”, “El pianista”, “American Beauty” y “La pasión de Cristo”.

BRUSELAS: MEDIDAS CONTRA LA DISCRIMINACIÓN

Cualquier tipo de discriminación motivada por género, ideología, religión, discapacidad, sexo o edad, en el ámbito sanitario, educativo o de vivienda fueron objeto de consulta pública en julio, por parte de responsables de la Comisión Europea, con el fin de estudiar nuevas medidas que acaben con esta lacra social.